

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1387/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR,  
ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

### ANUNCIO

#### **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE ENFERMERO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, POR CONCURSO DE MÉRITOS.**

Por Decreto núm. 2024-2156, de 29 de mayo del 2023, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Transparencia, se ha acordado aprobar resolución del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Enfermero, incluidas en el Anexo I de la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso de méritos, cuyas bases generales fueron publicadas en el publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 249, de 29 de diciembre del 2022 y las específicas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 251, de 31 de diciembre del 2022.

Visto el Decreto núm. 2023-3730, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, por el que se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, publicado en el Boletín Oficial núm. 221, de 17 de noviembre de 2023.

Finalizado el plazo de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, sin haberse producido alegaciones, y de conformidad a lo establecido en la base cuarta de las bases generales destinadas a regir las convocatorias de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Excepcional de estabilización de empleo temporal, y en la base quinta de las específicas que rigen la convocatoria, se procede a la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y designación del Tribunal de Selección.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Enfermero de la Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, en los términos que se relacionan en el Anexo adjunto.

**SEGUNDO.-** Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Enfermero, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, en la forma en que se expresa a continuación:

**PRESIDENTE:**

TITULAR: D<sup>a</sup>. Alicia Meneses Cartón.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Adoración Reyes Jiménez González.

**VOCALES:**

TITULAR: D. Fernando Luis Gómez Reviriego.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. María Teresa Navarro Jiménez

TITULAR: D<sup>a</sup>. Rosa María de Vergas Gutiérrez.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Clara Isabel Terradillos García.

TITULAR: D<sup>a</sup>. Ana María Sevillano de Cabo.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Adoración Rubio de la Parra.

**SECRETARIO:**

TITULAR: D. Gregorio Crespo Garro.

SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Elena Martín Sánchez.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila."

Lo que se hace público para general conocimiento

Ávila, 30 de mayo del 2024.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.



**ANEXO**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	ALONSO ALEGRE, MARIA ELENA	***3580**
2	ÁVILA LÓPEZ, JUANA	***4585**
3	BENITO GARCÍA, MARÍA SONSOLES	***6367**
4	DÍAZ ARIAS, MERCEDES LUCÍA	***7371**
5	GERMAN ESTEBANEZ, MATILDE	***6419**
6	GONZALEZ LOPEZ, MARIA	***2601**
7	ROBLEDO GIL, MARÍA VALSORDO	***4234**